



# Resolución Ministerial

## VISTOS:

El Oficio N° 01383-2024-MINDEF/VRD, del Despacho Viceministerial de Recursos para la Defensa; el Oficio N° 01951-2024-MINDEF/VRD-DGRRHH, de la Dirección General de Recursos Humanos; el Informe N° 00218-2024-MINDEF/VRD-DGRRHH-DIPEC, de la Dirección de Personal Civil de la Dirección General de Recursos Humanos; y, el Informe Legal N° 00754-2024-MINDEF/SG-OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

## CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Suprema N° 008-2024-DE, se designa al señor Adolfo Jorge Herrera Orlandini en el cargo de Viceministro de Recursos para la Defensa del Ministerio de Defensa;

Que, por medio de la Resolución Suprema N° 033-2024-DE, se designa al señor César Medardo Torres Vega en el cargo de Viceministro de Políticas para la Defensa del Ministerio de Defensa;

Que, el artículo 26 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que el Ministro puede encargar a un Viceministro para que, con retención de su cargo, desempeñe el de otro Viceministro por ausencia del titular, o en su defecto, corresponde al Ministro designar al funcionario que lo reemplazará en caso de ausencia;

Que, a través del Oficio N° 01383-2024-MINDEF/VRD, el Viceministro de Recursos para la Defensa, debido a la autorización de viaje en comisión de servicio realizada mediante Resolución Ministerial N° 00493-2024-DE, y con el fin de dar continuidad al desarrollo de las actividades del órgano que conduce, propone que se encargue las funciones del Despacho Viceministerial de Recursos para la Defensa al señor César Medardo Torres Vega, Viceministro de Políticas para la Defensa, en adición a sus funciones, del 21 al 23 de mayo de 2024;

Que, a través del Oficio N° 01951-2024-MINDEF/VRD-DGRRHH, la Dirección General de Recursos Humanos remite el Informe N° 00218-2024-MINDEF/VRD-DGRRHH-DIPEC, a través del cual, la Dirección de Personal Civil considera viable que se encargue las funciones del Despacho Viceministerial de Recursos para la Defensa, al señor César Medardo Torres Vega, Viceministro de Políticas para la Defensa, del 21 al 23 de mayo del presente año, debiendo expedirse el acto resolutorio correspondiente;

Que, con Informe Legal N° 00754-2024-MINDEF/SG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica considera legalmente viable que, por medio de resolución ministerial, se encargue al señor César Medardo Torres Vega, Viceministro de Políticas para la Defensa, las funciones del Despacho Viceministerial de Recursos para la Defensa, en adición a sus funciones, a partir del 21 de mayo de 2024 y en tanto dure la ausencia de su titular;

Con el visado de la Dirección General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1134, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2016-DE.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Encargar al señor César Medardo Torres Vega, Viceministro de Políticas para la Defensa, las funciones del Despacho Viceministerial de Recursos para la Defensa, en adición a sus funciones, a partir del 21 de mayo de 2024 y en tanto dure la ausencia de su titular.

**Artículo 2.-** Disponer la notificación de la presente Resolución Ministerial al Despacho Viceministerial de Políticas para la Defensa, al Despacho Viceministerial de Recursos para la Defensa y a la Dirección General de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional del Ministerio de Defensa ([www.gob.pe/mindef](http://www.gob.pe/mindef)).

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

**Walter Enrique Astudillo Chávez**  
Ministro de Defensa